

PRESENTACIÓN

En las últimas décadas, la participación política de las mujeres y su acceso a las instituciones democráticas han ganado interés en la política comparada. Desde las teorías de la representación, la literatura ha puesto la atención en dos ejes de indagación centrales: los determinantes de la elección de mujeres para cargos de elección popular (*representación descriptiva*) y su contribución a la representación de intereses de género (*representación sustantiva*).

América Latina presenta tendencias que hacen de la región un terreno empírico fértil para profundizar estas líneas de estudio y dar un renovado impulso a las investigaciones comparadas. Desde la década de 1990, más de diez países adoptaron leyes de cuotas de género que exigen la nominación de mujeres candidatas. En términos agregados, las proporciones de legisladoras han crecido y algunos países se ubican en los primeros puestos del ranking de Mujeres en el Poder Legislativo. Más recientemente, una serie de reformas institucionales en países como Ecuador, Bolivia, Costa Rica, Honduras y México muestran un proceso dinámico de tránsito hacia la paridad como nuevo horizonte normativo para fortalecer la democratización. En el ámbito de los Poderes Ejecutivos, la elección de Jefas de Estado en un conjunto de países (todos presidencialistas) parece indicar un salto cualitativo en la conquista de poder político por parte de las mujeres latinoamericanas. Estos procesos son alentadores desde una perspectiva normativa, pero una lectura atenta de los trabajos reunidos en este volumen sugiere que aún persisten desafíos y situaciones de desigualdad en el acceso y en el ejercicio del poder.

Karel Kouba y Petra Poskočilová examinan las causas institucionales del éxito electoral de las mujeres en las elecciones presidenciales. El artículo contribuye a llenar una importante laguna, puesto que la literatura sobre las presidentas es escasa en comparación con la abundante bibliografía sobre mujeres en el Legislativo. Tras constatar una presencia creciente de mujeres en la competencia presidencial de América Latina, los autores se interrogan por qué ellas son candidatas exitosas en algunos países y no en otros. Los resultados muestran que la prohibición de la reelección presidencial inmediata, el sistema de balotaje, la posibilidad de elección de parientes del presidente saliente y las cuotas de género en las categorías legislativas favorecen el éxito electoral de las mujeres; y que este efecto está condicionado por el nivel de desarrollo humano de la sociedad.

Nélida Archenti y María Inés Tula exploran otro fenómeno novedoso: la implementación de la paridad de género para bancas legislativas nacionales en los casos de Ecuador y Bolivia. Si bien la paridad política suele ser entendida como una medida más avanzada que las cuotas mínimas para mujeres en las candidaturas, el análisis muestra que los sistemas electorales y las estrategias partidarias pueden reducir su efectividad y alcances. De esta manera, el artículo ofrece pistas para comprender por qué la sola existencia de una legislación de paridad no es suficiente para lograr una representación política genéricamente equilibrada, y sugiere que se requiere de una ingeniería institucional y de políticas públicas capaz de apuntalarla.

Santiago Alles aporta a las investigaciones sobre los determinantes de la representación descriptiva en el Poder Legislativo, pero, a diferencia de los enfoques institucionalistas más corrientes, coloca el foco de atención en los partidos políticos. En un estudio comparado de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay entre 1983 y 2011, el autor se interroga por el efecto de la ideología partidaria y aporta evidencia novedosa. El artículo realiza dos contribuciones principales, ya que, por un lado, ofrece una medida precisa del efecto de la ideología partidaria y, por otro lado, indica la necesidad de profundizar las investigaciones acerca del papel de los partidos en la literatura sobre la representación de las mujeres en la región latinoamericana.

Alberto Penadés de la Cruz y Silvia Dariela Sánchez Miranda examinan la representación descriptiva de las mujeres en México. El artículo presenta un estudio de las ventajas de género en las elecciones y sus causas, basado en el análisis del resultado de las elecciones de 2012 para los diputados y diputadas mexicanas que se eligen por mayoría simple. A diferencia de los enfoques habituales, que ubican a las instituciones como variables independientes, este trabajo apuesta a develar los determinantes del éxito electoral de las mujeres manteniendo constantes a las instituciones. Los resultados demuestran que existe una ventaja de género, y que ésta no puede reducirse a un *sesgo en los partidos* (selección de candidatas en distritos con expectativas electorales bajas) sino que obedece a un *sesgo de los votantes*, quienes favorecen a los hombres como candidatos.

Finalmente, los artículos de Aixa Granara y de Niki Johnson contribuyen al conocimiento de la actuación de las mujeres como representantes sustantivas. Granara analiza la evolución de la composición por sexo de las legislaturas provinciales de Argentina y se interroga de qué manera la incorporación de mujeres afecta su funcionamiento interno. Los resultados aportan evidencia original sobre la situación de las mujeres en las instituciones subnacionales (paradójicamente, poco investigadas) y constatan una tendencia ya observada en otras realidades: al aumentar el porcentaje de legisladoras, su participación en el proceso legislativo tiende a concentrarse en áreas de legislación consideradas de interés femenino. Por su parte, Johnson estudia la bancada femenina del Parlamento de Uruguay como caso arquetípico de articulación multipartidaria para la representación de las mujeres. En tanto que la literatura suele presuponer que la representación sustantiva de las mujeres requiere de cierto umbral mínimo de presencia

numérica (alrededor de un 30%), los resultados muestran la importancia de las estrategias políticas en un contexto de limitada representación descriptiva.

La sección VARIA complementa el número con un artículo de Emilio Pantojas García sobre las revoluciones de Haití y Cuba. «¿Por qué estas revoluciones se presentan en el discurso de la historia popular como escarmientos, más que como gestas ejemplares? ¿Por qué han producido países económicamente “rezagados” que no alcanzaron su potencial de desarrollo económico y político? ¿Por qué fueron condenadas a la construcción ideológica de imágenes negativas?». El autor aborda estos interrogantes a partir de tres aristas de argumentación: la revolución como momento crítico de transición, la sustentabilidad económica como reto central y la revolución como utopía frente a la ontología del Caribe como región subordinada.

Mariana CAMINOTTI
Universidad Nacional de San Martín
CONICET, Argentina